

EL APRENDIZAJE DE LA DELINCUENCIA

Las teorías sobre el aprendizaje de la conducta delictiva constituyen un conjunto de conocimientos de gran trascendencia para la Criminología actual, debido al importante apoyo empírico que han recibido de parte de la investigación y también por sus amplias implicaciones aplicadas. Su principal propuesta consiste en explicar el comportamiento delictivo a partir de una serie de mecanismos de aprendizaje.

Los elementos que comparten estas perspectivas son los siguientes:

Los antecedentes teóricos, entre los que destaca la teoría de la asociación diferencial de Sutherland, que fue durante décadas una de las formulaciones teóricas más importantes en Criminología.

Su fundamento reside en la observación de la universal capacidad humana para aprender. Se constata que la mayor parte del comportamiento humano es aprendido, incluidos tanto el comportamiento pro-social o que sigue las normas sociales, como el delictivo.

A partir de la investigación se han establecido los mecanismos básicos por los que se adquiere, se mantiene y se elimina el comportamiento, a saber: el aprendizaje por asociación estimular, el aprendizaje por la influencia de las consecuencias que siguen a la conducta y el aprendizaje a través de la imitación de modelos.

El derivado aplicado de estas teorías es que el comportamiento delictivo puede modificarse mediante los anteriores mecanismos de aprendizaje y que pueden enseñarse nuevos comportamientos sociales a los sujetos calificados como delincuentes.

Como antecedentes se pueden mencionar los siguientes:

El asociacionismo

La idea básica que subyace a las teorías del aprendizaje es que el comportamiento humano se aprende. La primera elaboración de esta idea en el pensamiento occidental fue realizada por Aristóteles, 384 a 322 a. C., quien propugnó que el conocimiento es el producto exclusivo de la experiencia. Según Aristóteles las experiencias sensoriales que guardan alguna relación entre sí se asocian en nuestra mente, en base a cuatro leyes de asociación, lo refiere Vold y Bernard, en 1986; la ley de la semejanza, los estímulos se asocian con mayor facilidad si son similares, la ley del contraste, la marcada diferencia entre estímulos facilita también su asociación en la mente, la ley de la sucesión en el tiempo, los estímulos se conectan más fácilmente si se siguen temporalmente el uno al otro, y la ley de la proximidad en el espacio, la contigüidad espacial de los estímulos facilita su vinculación mental.

A partir de los postulados aristotélicos nació el asociacionismo, que ha sido una concepción omnipresente en la cultura occidental desde entonces hasta nuestros días. Los filósofos

empiristas como Hume, Hobbes y Locke fundamentaron su pensamiento acerca del conocimiento humano sobre la misma idea de la asociación de sensaciones. Este enfoque dio lugar en los inicios de la psicología a finales del siglo diecinueve, a la aparición de dos líneas de investigación paralelas. Una de ellas fue iniciada por el alemán Herman Ebbinghaus, quien llevo a cabo los primeros experimentos para conocer como se producía en la mente humana el proceso de asociación entre estímulos. La segunda línea fue desarrollada por el norteamericano Edward Lee Thorndike mediante experimentos sobre condicionamiento estimular con animales.

Las leyes de la imitación de Tarde

El sociólogo francés Gabriel Tarde, en 1843 a 1904, formuló en 1890 Las leyes de la imitación. Tarde rechazó la teoría Lombrosiana del atavismo biológico y propuso, como alternativa, que los delincuentes eran sujetos normales que aprendían a delinquir como un modo de vida en ambientes proclives a la delincuencia. Tarde derivó esta conclusión a partir del estudio de la incipiente sociedad industrial que empezaba a desarrollarse en Francia durante la segunda mitad del siglo diecinueve. Observó que ciertos sujetos y grupos aprendían las diferentes conductas delictivas en contextos de gran masificación propios de las ciudades. A diferencia de la teoría aristotélica de que la asociación tiene lugar en la mente del individuo, Tarde propuso que lo que se produce es una asociación entre individuos: unos sujetos aprenden a cometer nuevos delitos imitando a otros que los hacen y les enseñan a hacerlo bien para que no los atrapen. A los que se inician les dan a conocer todos los pormenores para que las autoridades nunca lleguen a ellos. Se afirma que las cárceles se encuentran llenas de delincuentes fracasados, porque aquellos que atienden las instrucciones nunca llegan a conocer el presidio.

Tarde estableció una serie de leyes de la imitación, ver a Vold, y Bernard, de 1986.

Primera ley.

Las personas imitan a otras en proporción al grado de contacto que tienen con ellas. Imitamos la conducta de las personas con las cuales tratamos. La imitación se produce con mayor intensidad en las ciudades, en donde hay más gente, que en las zonas rurales, en donde hay menos gente con quien relacionarse. Las ciudades que conoció Tarde a finales del siglo diecinueve, estaban inmersas en un proceso de rápidos cambios y de expansión, con continuas inmigraciones desde las zonas rurales. La presencia de tantas personas en la ciudad provoca una imitación rápida a las modas. Así, un determinado grupo realiza actividades delictivas en la ciudad y otros lo imitan. Cuando la moda ya se ha establecido, acaba por convertirse en una costumbre. Lo vemos en la moda de llamadas a teléfonos de personas particulares a quienes se les informa que se han ganado un premio en dinero en efectivo, el cual deberán de recoger en la agencia bancaria más cercana a su residencia. Su número ha salido premiado, le dicen al incauto, y para poder recoger el premio deberá de reportar los últimos 4 dígitos de unas tres tarjetas pre pago de tiempo de aire para el teléfono celular y luego deberán de pasar al banco

a recoger su premio, dando el número de clave que se les proporcionará más adelante. Hay gente incauta que cree la historia, compra las tarjetas de tiempo de aire telefónico y reporta los últimos cuatro dígitos, que son los que permiten hacer la recarga. Cuando acuden a la institución bancaria comprueban que todo era falso, fueron estafados y ellos cayeron en la trampa, como unos incautos.

Segunda ley.

Los inferiores imitan comúnmente a los superiores. Tarde analiza la historia de los delitos y llega a la conclusión de que muchos delitos inicialmente fueron llevados a cabo por la realeza y por las clases nobles. Pone como ejemplos el vagabundeo, la bebida y los asesinatos, se podría agregar los abusos sexuales y las violaciones. En un principio, todos estos actos eran propios de gente importante y después fueron imitados por las clases más bajas. Por otro lado, muchos delitos se inician en las grandes ciudades y posteriormente se trasladan, por imitación, a las zonas rurales.

Tercera ley.

Las nuevas modas desplazan a las viejas, también en las costumbres y hábitos delictivos. Durante el siglo diecinueve, por ejemplo, los asesinatos mediante arma blanca cayeron en desuso y fueron reemplazados por los asesinatos cometidos con armas de fuego. El robo en centros comerciales o bien, en comercios con puertas a las calles y avenidas principales, llegaron a ponerse de moda. Los delincuentes trataban de tener acceso lícito a los negocios vecinos, a efecto de poder perforar una pared colindante y sustraer el producto por el agujero que se hacía. Esperaban un día feriado largo, a efecto de acomodar los vehículos y poder hacer un saqueo de todo el producto almacenado en el local vecino. Hasta los bancos del sistema fueron víctimas de los saqueadores de fin de semana. Se buscaba una banda, Los Quichelenses, quienes hasta dejaban un mensaje por escrito a las autoridades, burlándose de ellas ya que estaban con la seguridad de que nadie los podía atrapar. Dejaban hasta regalos especiales para las autoridades y todas las herramientas que habían empleado para hacer el boquete en la pared.

Por muchos años se ha criticado que los jueces lleguen a dictar el auto de procesamiento con prisión preventiva contra los presuntos responsables de la comisión de un delito, a quienes se les niega la libertad provisionalmente, con el otorgamiento de un sustituto a la prisión. Ya que se han convertido dichos centros de reclusión en escuelas del crimen, donde las personas de mayor edad, serán los maestros y los profesionales en el ejercicio, instruyen a los jóvenes en el arte del crimen y éstos salen graduados de las cárceles. Llegan a perfeccionar su actividad delictiva y cuando salen, llegan a ser más exitosos y eficientes en el robo, la estafa, o el saqueo a comercios, sin arriesgar absolutamente nada. Es casi seguro que no puedan ser atrapados por sus fechorías. Prácticamente llegan a perfeccionar sus acciones y llegan a ser más cautelosos, hasta en la escogencia de sus amistades. Llegan a ser profesionales en el crimen.